

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 859/2023

Fecha Resolución: 20/03/2023

Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva para la participación en el 36º Salón Gourmets, del 17 al 20 de abril de 2023.

Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva para la participación en el 36º Salón Gourmets, del 17 al 20 de abril de 2023.

Por Resolución de la Presidencia de esta Diputación número n.º 163 del 26 de enero de 2023 (extracto publicado en el BOP n.º 19 del 30 de enero de 2023), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones en especie en régimen de concurrencia competitiva de la Diputación Provincial de Huelva para la participación en el 36º Salón Gourmets 2023, que se celebra del 17 al 20 de abril de 2023 en IFEMA-Madrid

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva publicada en el Tablón de anuncios de la Diputación el día 8 de marzo de 2023.

Visto el informe del órgano instructor de fecha 15 de marzo de 2023 esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE

Primero.- Conceder, conforme a la convocatoria, a las siguientes personas físicas y/o jurídicas, la participación en el **36º Salón Gourmets, del 17 al 20 de abril de 2023**

SOLICITANTE	N.I.F./C.I.F
Almazara Ecológica de Encinasola, S.L	B21485990
Ana González Díaz	***5893**
Altanza Jabugo, S.L.U	B66643297
Ramos Dominguez SI Unipersonal	B21160155
Halofitas Onuba S.L	B21613591
Bodegas Infante SI	B-21254974
Quesería Dehesa Dos Hermanas	B21534458
Herederos de Cosme Sáez Jiménez	E21296793
Diverfruit Selection SI	B21580840
Pesca y Salazones del Suroeste, S.A.	A21007950
Asoc. Armadores de Punta del Moral, SC A	F21218706
S,c,a, Ntra, Sra. Del Socorro	F21004700
Manuela Gomez Santana	***6783**
Destilerías Martes Santo, SL	B21415906
Ibericos Vazquez SI	B21161799
Industrias Reunidas Jabubo, S.A.U	A41920943

Diputación de Huelva | Vicepresidencia Innovación Local | Oficina Huelva Empresa

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7BG6APL3UO3LH24VUTEULCGQ	Fecha	20/03/2023 14:23:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7BG6APL3UO3LH24VUTEULCGQ	Página	1/2



SOLICITANTE	N.I.F./C.I.F
Coop Del Campo San Bartolome, S.C.A	F-21003488
Asoc Isleña De Armadores Pesqueros	G-21225933
Campo de Tejada S.C.A	F21012331
Quesos Doñana SI	B21376314

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOP y en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Huelva, así como en la BDNS, surtiendo ésta los efectos de notificación en los términos establecidos en la legislación de Procedimiento Administrativo Común.

El presente acto agota la vía administrativa. Para su impugnación sólo podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Huelva, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse el correspondiente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contenciosos administrativo, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE
(Por Delegación Decreto 2042 de 14-10-2020)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7BG6APL3UO3LH24VUTEULCGQ	Fecha	20/03/2023 14:23:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7BG6APL3UO3LH24VUTEULCGQ	Página	2/2

